COORDINACIÓN TÉCNICA DE LA UNIDAD EJECUTORA DE PROYECTOS - PROYECTO FEEI -

Referencia: LPN MITIC UEP FEEI N° 03/2021 "Consultoría para Fiscalización de Contratos de Adquisición de Infraestructura Tecnológica y Servicios conexos de instalación, soporte y mantenimiento para Instituciones Educativas del Paraguay" ID 399.630.

Tema: Informe Técnico de conformidad para Pago parcial correspondiente al ítem 1 del Lote N° 1 "Fiscalización Física por Establecimiento Educativo" a SANRI S.A – Expediente 2022-12021001-002322

Fecha: 29 de abril de 2022.

En fecha 30 de diciembre del 2021 en la ciudad de Asunción, se suscribe el Contrato UOC/UEP FEEI N° 17/2021 "**Consultoría para Fiscalización de Contratos de Adquisición de Infraestructura Tecnológica y Servicios conexos de instalación, soporte y mantenimiento para Instituciones Educativas del Paraguay**", entre el MITIC y la firma SANRI S.A.

Considerando

Que, en fecha 14 de enero del 2022 la firma SANRI presenta el Informe de Planificación General, el cual es aprobado por la Unidad Ejecutora de Proyecto en la misma fecha, iniciando la etapa de Fiscalización Física de los establecimientos educativos.

En las especificaciones técnicas, en el apartado **3.-Fiscalización Física (de Campo)-Informe de Avance de Fiscalización Física** se establece textualmente lo siguiente:

> En esta etapa, se requiere que la Empresa Fiscalizadora lleve a cabo una fiscalización física en cada uno de los establecimientos o sitios en los cuales se realizan los trabajos y actividades previstas en el marco de los contratos fiscalizados, como consecuencia de lo cual elaborará un **Informe de Avance de Fiscalización Física** por sitio fiscalizado. -
>
> El objetivo de la fiscalización física será el de verificar la ejecución efectiva de cada una de las actividades de los contratos en cuestión y validar la consolidación de la ejecución del contrato en términos documentales, físicos y contractuales. La supervisión y fiscalización se extenderán por los plazos de cada etapa indicada en los contratos a ser fiscalizados.

Víctor Narvaez
Coordinador Técnico
UEP - Proyecto FEEI MITIC

En el marco del Contrato para Adquisición de Infraestructura Tecnológica y Servicios Conexos de instalación, soporte y mantenimiento para instituciones educativas, durante esta actividad, la empresa fiscalizadora deberá verificar la infraestructura de TIC, las mejoras de infraestructura en caso de que existan, la calidad de los materiales utilizados, el diseño a utilizar para las conexiones eléctricas y de datos, así como otros aspectos que se requiera corroborar para certificar su adecuación estricta a las especificaciones establecidas en los contratos fiscalizados...

Durante las visitas a cada sitio, la empresa fiscalizadora deberá llevar a delante, mínimamente, las siguientes acciones:

- Verificación de infraestructura de TI.
- Elaboración de informe de fiscalización física.
- Verificación del despliegue y mejoras de infraestructura.
- Verificación de la configuración de los equipos.
- Llevar a cabo el proceso de SAT (Site Aceptance Test) Protocolo de Aceptación en Sitio: Una vez concluida la instalación.
- Elaborar el Informe Técnico de Fiscalización Consolidado por Sitio que incluya toda la documentación necesaria y suficiente para la aceptación y pago al Contratista del Sitio por parte de MITIC.

El Informe de Avance de Fiscalización Física, deberá contener un informe diario, que mínimamente contendrá:

a) Identificación del Contrato:
b) Fecha del Informe
c) Personal entrevistado
d) Estado de Ejecución Física:
- Entregables: plazos de ejecución real
- Servicios: plazos de ejecución real
- Desviación en la ejecución en caso de encontrarse esta situación
- Lista de entregables/servicios que no se han podido comprobar.

e) Estado de Ejecución con referencia a EETT:
- Entregables: Desviación encontrada con relación a las TDR y EETT
- Servicios: Desviaciones encontradas con relación a las TDR y EETT

f) Detalle de inconsistencias desviaciones encontradas
g) Desviación en la ejecución en caso de encontrarse esta situación
h) Problemas estructurales en la obra en caso de encontrarse alguno
i) Análisis y Resumen de situaciones especiales como prorrogas, penalidades otros.

Víctor Narváez
Coordinador Técnico
UEP - Proyecto FEEI MITIC

j) Todas las demás evidencias que demuestre el cumplimiento del desarrollo de las actividades comprometidas.

k) Detalle de las *Pruebas de Aceptación en Sitio (SAT), recepciones técnicas provisorias,* incluyendo documentación adecuada de todas las pruebas realizadas, los resultados de las mismas, las evidencias fotográficas, los informes individuales y otros. A la realización de estas pruebas, el personal de la Empresa deberá asistir indefectiblemente en forma presencial.

l) Recomendación de aprobación expresa, si ella resulta pertinente, de las pruebas de aceptación, donde debe estar.

En el PBC, apartado 10." PLAN DE ENTREGA Y FORMAS DE PAGO", con respecto al orden de entregas para los documentos establece cuanto sigue:

Segundo entregable/s:

Informe de avance de fiscalización física

La Empresa Fiscalizadora deberá presentar un Informe de Avance de Fiscalización Física por sitio fiscalizado dentro de un plazo de seis (6) días hábiles computados a partir de la recepción de la orden de servicio correspondiente. Para la realización de los trabajos y elaboración del Informe en cuestión la Empresa deberá seguir los lineamientos establecidos en las presentes bases y condiciones. -

Desde la suscripción del contrato, al final de cada mes, la Empresa Fiscalizadora deberá agrupar y presentar la totalidad de los Informes de Avance de Fiscalización Física por sitio que fueron aprobados por la Contratante en el mes precedente. -

La aprobación de los informes será necesaria para presentar los mismos como solicitud de pago.

Víctor Naryaez
Coordinador Técnico
UEP - Proyecto FEEI MITIC

Actividades realizadas

Servicio de Fiscalización

El servicio de fiscalización fue realizado por el Contratista SANRI SA dentro de los tiempos establecidos y cumpliendo los requerimientos técnicos establecidos para las Pruebas de Aceptación (ATP) otorgadas por la UEP-FEEI MITIC, una vez aprobadas se generaron las Actas de Recepción Técnica Provisoria para los siguientes establecimientos educativos:

Tabla de Establecimientos educativos fiscalizados

Cód. Establ.	Establecimiento	Departamento	Ciudad	Fecha de visita	Fecha de Aprobación	Orden de Servicio UEP
1701013	ESCUELA BÁSICA N° 5868 DOCTOR ANDRÉS RIVAROLA QUEIROLO	Alto Paraguay	Fuerte Olimpo	10/3/2022	14/3/2022	760-FEEI_F1 13/2022
105001	COLEGIO NACIONAL SAN CARLOS	Concepción	San Carlos del Apa	15/2/2022	21/2/2022	636-FEEI_F1 23/2022
1208001	ESCUELA BÁSICA N° 265 SAN ATANASIO	Ñeembucú	Isla Umbú	15/2/2022	21/2/2022	634-FEEI_F1 804/2022
1702007	ESCUELA BÁSICA N° 1268 PDTE. CARLOS ANTONIO LÓPEZ	Alto Paraguay	Carmelo Peralta	9/3/2022	14/3/2022	755-FEEI_F1 50/2022
1701005	COLEGIO NACIONAL TTE. 1° ADOLFO ROJAS SILVA	Alto Paraguay	Bahía Negra	9/3/2022	14/3/2022	756-FEEI_F1 55/2022
1701003	COLEGIO NACIONAL MONSEÑOR ÁNGEL MUZZOLÓN	Alto Paraguay	Fuerte Olimpo	10/3/2022	14/3/2022	761-FEEI_F1 56/2022
308003	ESCUELA BÁSICA N° 38 GENERAL BERNARDINO CABALLERO	Cordillera	Isla Pucú	22/2/2022	28/2/2022	718-FEEI_F1 811/2022
303003	ESCUELA BÁSICA N° 1535 GENERAL ELIZARDO AQUINO	Cordillera	Arroyos y Esteros	15/3/2022	21/3/2022	763-FEEI_F1 814/2022
404002	COLEGIO NACIONAL ADELA LICHI DE RACHID	Guairá	Coronel Martínez	8/3/2022	14/3/2022	753-FEEI_F1 826/2022
516001	COLEGIO NACIONAL SANTA TERESA	Caaguazú	Mariscal Francisco Solano López	3/3/2022	7/3/2022	742-FEEI_F1 67/2022
605001	ESCUELA BÁSICA N° 143 DIVINO MAESTRO	Caazapá	General Higinio Morínigo	9/3/2022	14/3/2022	757-FEEI_F1 838/2022
1012020	ESCUELA BÁSICA N° 3492 SAN ROQUE GONZÁLEZ DE SANTACRUZ	Alto Paraná	San Cristóbal	3/3/2022	7/3/2022	745-FEEI_F1 861/2022
103128	COLEGIO NACIONAL 12 DE ABRIL	Concepción	Arroyito	23/2/2022	28/2/2022	727-FEEI_F1 90/2022
511010	ESCUELA BÁSICA N° 4082 SAN ANTONIO	Caaguazú	Yhú	3/3/2022	7/3/2022	743-FEEI_F1 92/2022
1008027	ESCUELA BÁSICA N° 3615 VIRGEN DE CAACUPÉ	Alto Paraná	Ñacunday	3/3/2022	7/3/2022	746-FEEI_F1 890/2022
509005	ESCUELA BÁSICA N° 2768 SAN JOSÉ OBRERO	Caaguazú	San Joaquín	2/3/2022	7/3/2022	736-FEEI_F1 121/2022
1007014	COLEGIO NACIONAL ASUNCIÓN ESCALADA	Alto Paraná	Juan E. O'Leary	2/3/2022	7/3/2022	737-FEEI_F1 915/2022
725003	ESCUELA BÁSICA N° 4461 ÁNGEL ZARZA	Itapúa	Alto Verá	22/2/2022	28/2/2022	719-FEEI_F1 933/2022
723051	ESCUELA BÁSICA N° 7151 SAN ANTONIO DE PADUA	Itapúa	Edelira	22/2/2022	28/2/2022	720-FEEI_F1 1006/2022

Víctor Narvaez
Coordinador Técnico
UEP - Proyecto FEEI MITIC

1006008	ESCUELA BÁSICA N° 3510 MARÍA AUXILIADORA	Alto Paraná	Itakyry	3/3/2022	7/3/2022	747-FEEI_F1 1009/2022
1403049	COLEGIO NACIONAL SANTA ROSA	Canindeyú	Curuguaty	16/3/2022	21/3/2022	769-FEEI_F1 158/2022
1657023	ESCUELA BÁSICA N° 5885 PROFESOR CORNELIUS SAWATZKY KLASSEN	Boquerón	Loma Plata	8/3/2022	14/3/2022	751-FEEI_F1 182/2022
217092	COLEGIO NACIONAL VIRGEN DE LOURDES	San Pedro	Capiíbary	23/2/2022	28/2/2022	728-FEEI_F1 203/2022
217084	COLEGIO NACIONAL SANTA CATALINA DE SIENA	San Pedro	Yrybucuá	23/2/2022	28/2/2022	729-FEEI_F1 204/2022
208019	ESCUELA BÁSICA N° 4065 SAN JOSÉ OBRERO	San Pedro	Yrybucuá	23/2/2022	28/2/2022	730-FEEI_F1 300/2022
206005	COLEGIO NACIONAL GRAL DE BRIGADA RAIMUNDO ROLÓN	San Pedro	Lima	15/2/2022	21/2/2022	637-FEEI_F1 306/2022
203026	COLEGIO NACIONAL COCUERÁ	San Pedro	Choré	17/2/2022	21/2/2022	635-FEEI_F1 330/2022
308009	ESCUELA BÁSICA N° 362 SANTO DOMINGO DE GUZMÁN	Cordillera	Isla Pucú	22/2/2022	28/2/2022	721-FEEI_F1 1052/2022
307018	ESCUELA BÁSICA N° 191 NIÑO SALVADOR DEL MUNDO	Cordillera	Eusebio Ayala	22/2/2022	28/2/2022	722-FEEI_F1 1057/2022
305006	ESCUELA BÁSICA N° 1560 DOÑA ELISA MORA DE HALLEY	Cordillera	Caraguatay	2/3/2022	7/3/2022	738-FEEI_F1 1062/2022
303009	COLEGIO NACIONAL SANTA TERESITA	Cordillera	Arroyos y Esteros	1/3/2022	7/3/2022	735-FEEI_F1 1070/2022
514098	COLEGIO NACIONAL MARÍA AUXILIADORA	Caaguazú	Tembiaporá	3/3/2022	7/3/2022	744-FEEI_F1 361/2022
514004	ESCUELA BÁSICA N° 3963 FULGENCIO YEGROS	Caaguazú	Tembiaporá	23/2/2022	28/2/2022	731-FEEI_F1 374/2022
502099	COLEGIO NACIONAL SAN BLAS	Caaguazú	Caaguazú	15/2/2022	21/2/2022	638-FEEI_F1 453/2022
601032	COLEGIO NACIONAL MONSEÑOR DR. AGUSTÍN RODRÍGUEZ	Caazapá	Caazapá	24/1/2022	31/1/2022	773-FEEI_F1 1224/2022
703005	ESCUELA BÁSICA N° 817 SAN BLAS	Itapúa	Cambyretá	22/2/2022	28/2/2022	723-FEEI_F1 1301/2022
601012	COLEGIO NACIONAL ROSARIO	Caazapá	Caazapá	24/1/2022	31/1/2022	774-FEEI_F1 1326/2022
307022	COLEGIO NACIONAL AGUAITY	Cordillera	Eusebio Ayala	2/3/2022	7/3/2022	739-FEEI_F1 1347/2022
1118024	COLEGIO NACIONAL ABELARDO ENCISO	Central	Ypané	16/3/2022	21/3/2022	772-FEEI_F1 1371/2022
602021	COLEGIO NACIONAL SAN MIGUEL	Caazapá	Abaí	9/3/2022	14/3/2022	758-FEEI_F1 1387/2022
901008	COLEGIO NACIONAL PROF. JULIO FRONTANILLA	Paraguarí	Paraguarí	8/3/2022	14/3/2022	754-FEEI_F1 1391/2022
104019	ESCUELA BÁSICA N° 1720 SAN ROQUE	Concepción	Loreto	23/2/2022	28/2/2022	726-FEEI_F1 524/2022
303023	ESCUELA BÁSICA N° 490 PETRONITA ESPÍNOLA	Cordillera	Arroyos y Esteros	15/3/2022	21/3/2022	767-FEEI_F1 1395/2022
723020	COLEGIO NACIONAL SANTA LIBRADA	Itapúa	Edelira	22/2/2022	28/2/2022	724-FEEI_F1 1400/2022
304008	COLEGIO NACIONAL DEFENSORES DEL CHACO	Cordillera	Atyrá	3/3/2022	7/3/2022	748-FEEI_F1 1404/2022
514032	ESCUELA BÁSICA N° 3960	Caaguazú	Tembiaporá	22/2/2022	28/2/2022	715-FEEI_F1 629/2022

Víctor Narvaez
Coordinador Técnico
UEP - Proyecto FEEI MITIC

514034	ESCUELA BÁSICA N° 3967 DALILA MENDOZA CONTRERA	Caaguazú	Tembiaporá	23/2/2022	28/2/2022	732-FEEI_F1 630/2022
514065	ESCUELA BÁSICA N° 4013 MARÍA AUXILIADORA	Caaguazú	Tembiaporá	23/2/2022	28/2/2022	733-FEEI_F1 633/2022
514067	ESCUELA BÁSICA N° 4017 SAN AGUSTÍN	Caaguazú	Tembiaporá	23/2/2022	28/2/2022	734-FEEI_F1 634/2022
514099	COLEGIO NACIONAL SAN JORGE	Caaguazú	Tembiaporá	23/2/2022	28/2/2022	716-FEEI_F1 636/2022
602075	COLEGIO NACIONAL CAPIITINDY	Caazapá	Abaí	2/3/2022	7/3/2022	740-FEEI_F1 1414/2022
602006	COLEGIO NACIONAL TARUMÁ	Caazapá	Abaí	9/3/2022	14/3/2022	759-FEEI_F1 1419/2022
1003008	COLEGIO NACIONAL SAN FRANCISCO JAVIER	Alto Paraná	Domingo Martínez de Irala	3/3/2022	7/3/2022	749-FEEI_F1 1435/2022
1007019	COLEGIO NACIONAL LAS MERCEDES	Alto Paraná	Juan E. O'Leary	2/3/2022	7/3/2022	741-FEEI_F1 1457/2022
713005	CENTRO DE EDUCACIÓN BÁSICA PARA PERSONAS JÓVENES Y ADULTAS N° 7-143	Itapúa	General Delgado	14/2/2022	21/2/2022	632-FEEI_F1 1488/2022
1006087	ESCUELA BÁSICA N° 7107 SAN ISIDRO	Alto Paraná	Itakyry	10/3/2022	14/3/2022	762-FEEI_F1 1506/2022
1015020	COLEGIO NACIONAL SAGRADOS CORAZONES	Alto Paraná	Tavapy	3/3/2022	7/3/2022	750-FEEI_F1 1521/2022
717005	COLEGIO NACIONAL PEDRO JUAN CABALLERO	Itapúa	Obligado	22/2/2022	28/2/2022	725-FEEI_F1 1522/2022
1301032	COLEGIO NACIONAL SANTA CLARA	Amambay	Pedro Juan Caballero	22/2/2022	28/2/2022	717-FEEI_F1 655/2022
1658015	ESCUELA BÁSICA N° 5817 CACIQUE ANTON	Boquerón	Loma Plata	8/3/2022	14/3/2022	752-FEEI_F1 748/2022

Al respecto, mediante **Expediente Electrónico N° 2022-12021001-002322** de fecha 27-abril-2022, la firma SANRI S.A. solicita por nota, el pago de las Facturas Nº 003-003-0000437, Nº 003-003-0000438, Nº 003-003-0000439 y Nº 003-003-0000440 por la Fiscalización Física de establecimientos educativos de acuerdo con lo indicado en los términos del Contrato y PBC.

Se adjunta la siguiente documentación correspondiente al Informe de Planificación General:

- Ordenes de Servicio para Fiscalización.
- Copia de Actas de Recepción Técnica Provisoria.
- Copia de Protocolo de Pruebas de Aceptación.
- Informe Técnico de Fiscalización Consolidado por Sitio.
- Cronograma de Ejecución.
- FACTURA SANRI Nº 003-003-0000437, Nº 003-003-0000438, Nº 003-003-0000439 y Nº 003-003-0000440.

Víctor Narváez
Coordinador Técnico
UEP - Proyecto FEEI MITIC

Cronograma de Ejecución

	sep-21	oct-21	nov-21	dic-21	ene-22	feb-22	mar-22	abr-22	may-22	jun-22	jul-22	ago-22	sep-22	oct-22	nov-22	dic-22	ene-23
Días	30	60	90	120	150	180	210	240	270	300	330	360	390	420	450	480	510
Fiscalización Física-Infraestructura																	
Informe Final																	

MULTAS

Evento	Porcentaje	Monto sobre el cual se calcula el porcentaje	Fecha de presentación según PBC	Fecha de entrega del proveedor	Fecha de aprobación
Auditoria de un sitio fiscalizado revela diferencias significativas entre el informe del fiscal y lo instalado	35%	Monto correspondiente a la fiscalización física del sitio de que se trate	No aplica	No aplica	No aplica
Demoras en entrega de informes previstos por causa atribuible a la empresa fiscalizadora	10%	Monto del informe retrasado	6 días hábiles a partir de la Orden de Servicio por establecimiento educativo	(CUMPLE) Según fecha de visita de la Tabla de Establecimientos educativos fiscalizados	(CUMPLE) Según fecha de aprobación de la Tabla de Establecimientos educativos fiscalizados
Eventos no listados precedente que constituyan incumplimiento en los términos presentes bases y condiciones	0,5% por cada día de retraso hasta que se logre el cumplimiento.	Monto total correspondiente a la obligación en mora	No aplica	No aplica	No aplica

Víctor Narvaez
Coordinador Técnico
UEP - Proyecto FEEI MITIC

Relación entre instituciones y establecimientos educativos

Se aclara que de acuerdo con la organización del MEC los establecimientos educativos listados a continuación albergan las instituciones educativas que se listan más abajo. Así, es posible que en la observación de la orden de trabajo se utilice, a modo de referencia, el nombre de cualquiera de las instituciones del establecimiento en cuestión:

Código de establecimiento conforme al Pliego de Bases y Condiciones	Institución albergada por el establecimiento
103128	COLEGIO NACIONAL 12 DE ABRIL
	ESCUELA BÁSICA N° 4602 12 DE ABRIL
104019	COLEGIO NACIONAL SAN ROQUE
	ESCUELA BÁSICA N° 1720 SAN ROQUE
105001	COLEGIO NACIONAL SAN CARLOS
	ESCUELA BÁSICA N° 521 MCAL. JOSÉ FÉLIX ESTIGARRIBIA
203026	COLEGIO NACIONAL COCUERÁ
206005	ESCUELA BÁSICA N° 4479 GENERAL DE BRIGADA RAIMUNDO ROLÓN
208019	ESCUELA BÁSICA N° 4065 SAN JOSÉ OBRERO
217084	COLEGIO NACIONAL SANTA CATALINA DE SIENA
	ESCUELA BÁSICA N° 6483 SANTA CATALINA DE SIENA
217092	COLEGIO NACIONAL VIRGEN DE LOURDES
	ESCUELA BÁSICA N° 3051 DON CARLOS ANTONIO LÓPEZ
303003	ESCUELA BÁSICA N° 1535 GENERAL ELIZARDO AQUINO
303009	COLEGIO NACIONAL SANTA TERESITA
	COLEGIO SAN FRANCISCO DE ASÍS
303023	CENTRO DE EDUCACIÓN BÁSICA PARA PERSONAS JÓVENES Y ADULTAS N° 3-81
	ESCUELA BÁSICA N° 490 PETRONITA ESPÍNOLA
304008	CENTRO DE EDUCACIÓN BÁSICA PARA PERSONAS JÓVENES Y ADULTAS N° 3-71
	COLEGIO NACIONAL DEFENSORES DEL CHACO
	ESCUELA BÁSICA N° 1558 DEFENSORES DEL CHACO
305006	ESCUELA BÁSICA N° 1560 DOÑA ELISA MORA DE HALLEY
307018	ESCUELA BÁSICA N° 191 NIÑO SALVADOR DEL MUNDO
307022	COLEGIO NACIONAL AGUAITY
308003	CENTRO DE EDUCACIÓN BÁSICA PARA PERSONAS JÓVENES Y ADULTAS N° 3-33
	ESCUELA BÁSICA N° 38 GENERAL BERNARDINO CABALLERO
308009	ESCUELA BÁSICA N° 362 SANTO DOMINGO DE GUZMÁN
404002	COLEGIO NACIONAL ADELA LICHI DE RACHID
502099	COLEGIO NACIONAL SAN BLAS
	ESCUELA BÁSICA N° 1831 ALDO ANDRÉS ORTÍZ DUARTE
509005	ESCUELA BÁSICA N° 2768 SAN JOSÉ OBRERO
511010	ESCUELA BÁSICA N° 4082 SAN ANTONIO
514004	ESCUELA BÁSICA N° 3963 FULGENCIO YEGROS
514032	ESCUELA BÁSICA N° 3960
514034	ESCUELA BÁSICA N° 3967 DALILA MENDOZA CONTRERA

Víctor Narvaez
Coordinador Técnico
UEP - Proyecto FEEI MITIC

514065	ESCUELA BÁSICA N° 4013 MARÍA AUXILIADORA
514067	ESCUELA BÁSICA N° 4017 SAN AGUSTÍN
514098	COLEGIO NACIONAL MARÍA AUXILIADORA
514099	COLEGIO NACIONAL SAN JORGE
516001	COLEGIO NACIONAL SANTA TERESA
	ESCUELA BÁSICA N° 1660
601012	COLEGIO NACIONAL ROSARIO
	ESCUELA BÁSICA N° 890 SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS
601032	COLEGIO NACIONAL MONSEÑOR DOCTOR AGUSTÍN RODRÍGUEZ
602006	COLEGIO NACIONAL TARUMÁ
	ESCUELA BÁSICA N° 3003 DON JOSÉ SEGUNDO DECOUD
602021	COLEGIO NACIONAL SAN MIGUEL
	ESCUELA BÁSICA N° 5154
602075	COLEGIO NACIONAL CAPIITINDY
605001	CENTRO DE EDUCACIÓN BÁSICA PARA PERSONAS JÓVENES Y ADULTAS N° 6-23
	ESCUELA BÁSICA N° 143 DIVINO MAESTRO
703005	ESCUELA BÁSICA N° 817 SAN BLAS
713005	CENTRO DE EDUCACIÓN BÁSICA PARA PERSONAS JÓVENES Y ADULTAS N° 7-143
	COLEGIO PRIVADO SUBVENCIONADO SAN DIONISIO
	ESCUELA BÁSICA N° 304 JUANA MARÍA DE LARA
717005	COLEGIO NACIONAL PEDRO JUAN CABALLERO
	ESCUELA BÁSICA N° 1426 PEDRO JUAN CABALLERO
723020	CENTRO DE EDUCACIÓN BÁSICA PARA PERSONAS JÓVENES Y ADULTAS N° 7-113
	COLEGIO NACIONAL SANTA LIBRADA
	ESCUELA BÁSICA N° 3098 HILARIO FRETES MARIN
723051	ESCUELA BÁSICA N° 7151 SAN ANTONIO DE PADUA
725003	ESCUELA BÁSICA N° 4461 ÁNGEL ZARZA
901008	CENTRO DE EDUCACIÓN BÁSICA PARA PERSONAS JÓVENES Y ADULTAS N° 9-83
	COLEGIO NACIONAL PROF. JULIO FRONTANILLA
	ESCUELA BÁSICA N° 686 PROFESOR JULIO FRONTANILLA
1003008	CENTRO DE EDUCACIÓN BÁSICA PARA PERSONAS JÓVENES Y ADULTAS N° 10-33
	COLEGIO NACIONAL SAN ROQUE GONZÁLEZ DE SANTA CRUZ
	ESCUELA BÁSICA N° 1773 SAN ROQUE GONZÁLEZ DE SANTACRUZ
1006008	ESCUELA BÁSICA N° 3510 MARÍA AUXILIADORA
1006087	ESCUELA BÁSICA N° 7107 SAN ISIDRO
1007014	COLEGIO NACIONAL ASUNCIÓN ESCALADA
	ESCUELA BÁSICA N° 553 ASUNCIÓN ESCALADA
1007019	COLEGIO NACIONAL LAS MERCEDES
1008027	ESCUELA BÁSICA N° 3615 VIRGEN DE CAACUPÉ
1012020	ESCUELA BÁSICA N° 3492 SAN ROQUE GONZÁLEZ DE SANTACRUZ
1015020	CENTRO DE EDUCACIÓN MEDIA PARA PERSONAS JÓVENES Y ADULTAS N 175
	COLEGIO NACIONAL SAGRADOS CORAZONES
	ESCUELA BÁSICA N° 2570 SAN JUAN
1118024	COLEGIO NACIONAL ABELARDO ENCISO
1208001	ESCUELA BÁSICA N° 265 SAN ATANASIO
1301032	CENTRO DE EDUCACIÓN BÁSICA PARA PERSONAS JÓVENES Y ADULTAS N° 13-54
	COLEGIO NACIONAL SANTA CLARA
	ESCUELA BÁSICA N° 2927 SANTA CLARA
1403049	COLEGIO NACIONAL SANTA ROSA
	ESCUELA BÁSICA N° 3019 SANTA ROSA

Víctor Narvaez
Coordinador Técnico
UEP - Proyecto FEEI MITIC

1657023	ESCUELA BÁSICA N° 5885 PROFESOR CORNELIUS SAWATZKY KLASSEN
1658015	CENTRO DE EDUCACIÓN BÁSICA PARA PERSONAS JÓVENES Y ADULTAS N° 16-28
	ESCUELA BÁSICA N° 5817 CACIQUE ANTON
1701003	CENTRO DE EDUCACIÓN BÁSICA PARA PERSONAS JÓVENES Y ADULTAS N° 17-12
	COLEGIO NACIONAL MONSEÑOR ÁNGEL MUZZOLÓN
1701005	CENTRO DE EDUCACIÓN BÁSICA PARA PERSONAS JÓVENES Y ADULTAS N° 17-9
	COLEGIO NACIONAL TTE. 1° ADOLFO ROJAS SILVA
	ESCUELA BÁSICA N° 419 TENIENTE PRIMERO ROJAS SILVA
1701013	ESCUELA BÁSICA N° 5868 DOCTOR ANDRÉS RIVAROLA QUEIROLO
1702007	ESCUELA BÁSICA N° 1268 PDTE. CARLOS ANTONIO LÓPEZ

Víctor Narvaez
Coordinador Técnico
UEP - Proyecto FEEI MITIC

Conclusión

Conforme las condiciones del Pliego de Bases y Condiciones, se concluye que las condiciones contractuales fueron cumplidas, por tanto, se recomienda proceder con los trámites administrativos y financieros correspondientes para el pago por la entrega de los Informes de Avance de Fiscalización Física.

Víctor Narváez
Coordinador Técnico
UEP - Proyecto PEEI MITIC